

## CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE ACCIONES

Contrato de Compra – Venta de Acciones a suscribirse entre el Arq. GONZALO JOSELITO MARÍN AREVALO y la Sra. MARIA ALICIA BARZALLO BUELE, celebrado el 27 de octubre de 2015 en la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

### COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Arq. GONZALO JOSELITO MARÍN AREVALO con cédula de identidad N° 0102881091 en calidad de vendedor de acciones, y por otra la Sra. MARIA ALICIA BARZALLO BUELE con cédula de identidad N° 1400594840 en calidad de compradora de acciones, bajo las siguientes cláusulas:

### PRIMERA:

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONMAARCA C.A. se constituyó por escritura pública realizada el 19 de diciembre del 2008, ante el notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, fue aprobada mediante resolución N° 08.C.DIC.986 con fecha 24 de diciembre del 2008 por la Intendencia General de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil bajo N° 749 Repertorio N° 8.369, con fecha 11 de diciembre del 2009, en la ciudad de Cuenca.

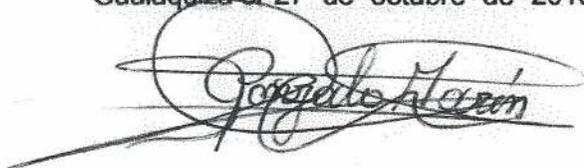
### SEGUNDA:

El Arq. GONZALO JOSELITO MARÍN AREVALO, vende y da en perpetua enajenación a la Sra. MARIA ALICIA BARZALLO BUELE, la cantidad de 270 acciones de un dólar cada una, cantidad total de acciones que el vendedor posee dentro de la Compañía. El precio de venta del total de acciones es de 270,00 dólares de Estados Unidos de América.

### TERCERA:

Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada. El vendedor de acciones asegura estar a entera satisfacción por el dinero recibido, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior a partir de firmado el presente contrato.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes en Gualaquiza el 27 de octubre de 2015



Arq. GONZALO JOSELITO MARIN AREVALO  
CI. 0102881091  
VENDEDOR



Sra. MARIA ALICIA BARZALLO BUELE  
CI. 1400594840  
COMPRADORA